JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE *CONTRATO DE APORTES 05008342023*

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE
NUMERO	05008342023
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
CONTRATISTA	ASOCIACION AMIGOS CON CALOR HUMANO
SUPERVISOR	CLARIBEL GUZMAN CASTRILLO- PROFESIONAL ESPECIALIZADO
VALOR INICIAL	CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M.L ($ 5.773.768.200)
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato a celebrar se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de Marzo de 2024.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1 de diciembre 2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	Diciembre 1 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de Marzo de 2024.
CDP	N° 55623 para el año 2023 y No. 17924 para el año 2024
RP	N° 669823 para el año 2023 y No. 16224 para el año 2024.
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
MODIFICACION N° 1	- Se adicionaron los aportes del ICBF para la vigencia 2023 en la suma de CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L ($ 120.400.000), recursos que corresponden CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L ($112.400.000) al rubro presupuestal C-4102-1500-14-0-4102037-02-123, recursos propios 27 teniendo en cuenta lo establecido en el memorando No. 202320100000165433, Orientaciones frente Adquisición de dotación personal y/o celebración decembrina, los cuales serán invertidos por la entidad contratista, en común acuerdo con la supervisión de contrato, para la adquisición y entrega durante el mes de diciembre de una dotación adicional, a los beneficiarios de programa, el cual hace parte integral del contrato que aquí se modifica; y OCHO MILLONES DE PESOS M.L ($8.000.000) al rubro presupuestal C-4102-1500-14-0-4102037-02-112, recursos propios 27. - Se modificó la forma de pago, en el sentido de que el valor que aquí se adiciona será desembolsado durante la vigencia 2024, junto con cualquier otra suma que se le adeude al contratista de la vigencia 2023 a través de un desembolso adicional, lo demás establecido en la forma de pago queda vigente.

PÚBLICA

MODIFICACION N° 2	- Se modificó el valor cupo mes de la modalidad para la vigencia 2024, el cual quedó en la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M.L ($ 2.469.847.00). - Se modificó el plazo de ejecución del contrato el cual quedará de la siguiente manera: El plazo de ejecución del contrato a celebrar se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 29 de marzo de 2024.
MODIFICACION N° 3	- Se solicita adicionar el valor total del contrato en la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M.L ($25.000.000), recursos que corresponden al rubro presupuestal C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112, recurso 27 para la vigencia 2024. - Se solicita modificar la forma de pago en el sentido de que, luego de terminado el contrato y quedara algún saldo de recursos a favor de la entidad contratista, estos le podrán ser reconocidos a través de un desembolso adicional.
MODIFICACION N° 4	- Se adicionó el valor total del contrato en la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M.L ($543.366.340), recursos que corresponden al rubro presupuestal C-4602-1500-1-704060-4102037-02- 123, recurso 27 para la vigencia 2024. - Se adicionó el número de cupos contratados en 200 unidades, a partir del 27 de febrero de 2024. - Se modificó la forma de pago, adicionando un parágrafo de la siguiente manera: dentro de los 10 primeros días del mes de marzo, previa legalización de la presente modificación, se entregara a la entidad contratista un giro adicional, equivalente al valor de 200 cupos durante un mes.
MODIFICACION N° 5	N.A
PRORROGAS	N.A
SUSPENSIÓNES	N.A
VALOR TOTAL	$6.462.534.540
PLAZO FINAL	29 de marzo de 2024
OTRAS MODIFICACIONES	N.A.

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	**Disminución de recursos y Prorroga.** 1. Se solicita disminuir el valor total del contrato en la suma de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M.L ($ 189.174.404), recursos que se dividen por vigencias de la siguiente manera: para la vigencia 2023 al rubro presupuestal C-4102-1500-14-0-4102037-02-

PÚBLICA

123 recurso 27 por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M.L ($44.690.000) y el rubro presupuestal C-4102-1500-14-0-4102037-02-112 recurso 27 por valor de SIETE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M.L ($7.058.000) los cuales se encuentran constituidos como reserva presupuestal; para la vigencia 2024, rubro presupuestal C-4602-1500-1-704060-4102037-02- 123, recurso 27 por valor de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M.L ($137.426.404)

2. Se solicita prorrogar el plazo final del contrato hasta el 31 de marzo de 2024.

Con la adición de estos recursos, el contrato quedará con un valor total y distribuido por vigencias de la siguiente manera:

VIGENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE-RECURSO	N° DE REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR FINAL
2023	C-4102-1500-14-0-4102037-02-123	Propios-21	669823	$1.340.643.600
		Propios-27		$67.710.000
2023	C-4102-1500-14-0-4102037-02-112	Propios-27		$9.942.000
2024	C-4602-1500-1-704060-4102037-02-123	Propios- 27	16224	$4.830.064.536
2024	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	Propios- 27		$25.000.000
VALOR TOTAL				$6.273.360.136

*El contratista se obliga a informar de la presente modificación a la aseguradora que ampara las garantías del presente contrato. Las demás cláusulas del contrato de aporte se mantienen iguales

VALOR ADICIONAR	N.A
CDP	N° 55623 para el año 2023 y No. 17924 para el año 2024
FORMA DE PAGO	N.A
PRÓRROGA	Hasta el 31 de marzo de 2024
SUSPENSIÓN	N.A.
LIBERACIÓN	N.A
OTRA MODIFICACIÓN	N.A.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACION	
La presente modificación se sustenta en el hecho de que, una vez revisada la ejecución del contrato a la fecha, se han identificado algunos recursos inejecutados por la no utilización total de los cupos durante el tiempo transcurrido del contrato, y que ya no son necesarios para lo que aún resta del plazo de este, y por ello es necesario liberarlos a fin de que el ICBF pueda destinarlos a financiar otros programas y/o proyectos. Por otra parte, los otros contratos para garantizar la continuidad del servicio comienzan el 1 de abril, por lo que se hace necesario prorrogar el presente hasta el 31 de marzo de 2024.	
ANEXOS	- Flujo de pago - CDP - PACCO
FIRMA LA SOLICITUD **CLARIBEL GUZMAN CASTRILLON** **Profesional Especializado- Supervisora de contratos.**	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012